



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 056 DE 2015

(Noviembre 30)

Por la cual se nombra Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 013 de 2014 “Por el cual se define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos”.

Que la Resolución Superior N°051 de 2014 autorizó al Rector para “convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de tiempo completo”.

Que la Resolución Rectoral N° 2957 de 2014 convocó a “Concurso público de Méritos para proveer cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo autorizados mediante Resolución Superior No. 051 de 2014 y las Resoluciones Académicas No. 070 y 073 de 2014, bajo la denominación 02-P-2014”.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria No 009 de 2015, expidió la Resolución Académica No 030 de 2014 “Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo n convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014, en el cual para el perfil No. 01-EAN-02-14 se eligió como ganador de dicha convocatoria al docente JUAN CARLOS CESPEDES LEAL.

Que mediante oficio del 20 de noviembre de 2015 dirigido al Consejo Superior Universitario, el docente JUAN CARLOS LEAL CÉSPEDES presentó renuncia al cargo de Decano (E) de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos a partir del día 21 de diciembre de 2015.

Que el Consejo Superior Universitario aceptó la renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, presentada por el Profesor JUAN CARLOS CESPEDES LEAL, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17'349.469 de Villavicencio (Meta), a partir del 21 de diciembre de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2, artículo 49 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, en caso que faltare menos de un año para cumplirse el correspondiente período institucional, se hace necesario nombrar como Decano encargado al Secretario Académico de la Facultad o un director de una unidad académica adscrita a la Facultad,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **056** DE 2015
(Noviembre 30)

Por la cual se nombra Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de los Llanos

Página 2 de 2

para lo cual, en el momento de asumir el cargo, deberá cumplir los mismos requisitos exigidos al titular, quien ejercerá durante el tiempo restante del periodo.

Que en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° **023** del **30** de Noviembre de 2015, el Consejo Superior Universitario verificó el cumplimiento de los requisitos del docente **RAFAEL OSPINA INFANTE**, para ser nombrado como decano encargado.

Que en mérito de lo expuesto,

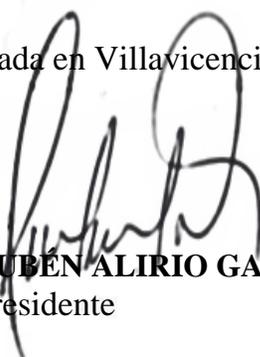
RESUELVE

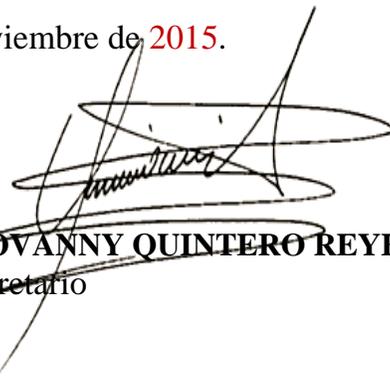
ARTÍCULO 1. NOMBRAR como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas, desde el día 21 de diciembre de 2015 hasta el día 31 de Diciembre de 2015 al señor **RAFAEL OSPINA INFANTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 86.046.194 de Villavicencio (Meta).

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los **30** días del mes de noviembre de **2015**.


RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Sandra P.
Revisó: Gabriel Martínez

VoBo. GQR